



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDÍA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 205
Lima, **22 JUL. 2016**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 152, de fecha 04 de marzo de 2015, se designó al señor JAVIER FERNANDO ARBULÚ BRYCE, como presidente del Consejo Directivo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

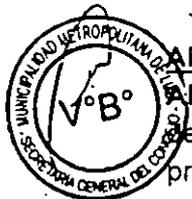
Que, el señor JAVIER FERNANDO ARBULÚ BRYCE, ha presentado su renuncia al cargo que viene desempeñando como Presidente del Consejo Directivo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia del señor JAVIER FERNANDO ARBULÚ BRYCE, identificado con D.N.I. N° 06038002, como Presidente del Consejo Directivo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, dándole las gracias por los servicios prestados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA